Pregunta 16: Análisis del Costo de Efectividad y Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Tabla 10. Costo de efectividad del FONE 2022.

Costo de Efectividad	
Costo de Efectividad =	$7´850,925,460.45 / 377,786
	$7´850,925,460.45 / 376,419
Resultado =	0.99

La fórmula arroja un índice, el cual se analiza en base a la siguiente ponderación.

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo Efectividad Esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	.49	0.735	1	1.265	1.51	2

Fórmula: (Presupuesto Modificado / Población Objetivo)
(Presupuesto Ejercido / Población Atendida)

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del reporte final del FONE 2022 del SRFT.

Tabla 11. Costo promedio por beneficiario atendido FONE 2022.

Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA)	
CPBA =	$7´850,925,460.45
	376,419
Resultado =	$20,856.87

Fórmula: Gasto total de inversión del año evaluado en la operación del programa público
Beneficiarios atendidos en el año por el programa

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del reporte final del FONE 2022 del SRFT.

Respuesta.

Se puede observar en la Tabla 10 – Costo de efectividad del FONE 2022, que durante el ejercicio fiscal 2022, obtuvo un costo de efectividad del 0.99, es decir, se

ubica en el rango de esperado, lo cual refleja un buen manejo del ejercicio del presupuesto para la atención de sus beneficiarios.

Por otro lado, el costo promedio por beneficiario atendido fue de $20,856.87, lo que refleja un incremento de $1,663.21 pesos por beneficiario con respecto al año fiscal 2021 ($19,193.66), es decir, un 8.66%, según el informe de evaluación específica de desempeño del FONE 2021.

Pregunta 17: ¿Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

Respuesta.

Sí.

El recurso del FONE 2022, se utiliza de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente en sus artículos del 26 al 28 y artículo 49, además de lo anterior, mismos que especifican que los recursos del FONE se utilizarán para:

- El pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa plazas transferidas a los Estados.
- Cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente en materia de educación básica y normal.

Para tal efecto, el programa presupuestario 41121E0115 – Programa de prestación de servicios de educación básica en el estado de Querétaro y su MIR, se encuentran alineados a lo estipulado en la LCF.

Tabla 12. Destino del recurso FONE 2022.

Descripción	Clave	Presupuesto Ministrado	%
FONE - Servicios Personales	I013	7,652,883,417.14	97.48%
FONE - Otros de Gasto Corriente	I014	23,710,162.21	0.30%
FONE - Gastos de operación	I015	174,331,881.10	2.22%
	Total	**7,850,925,460.45**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia.

Para el caso del recurso destinado tanto a Gasto Corriente, como a Gasto de Operación, dichos recursos se utilizaron exclusivamente para el pago de Impuesto Sobre Nómina (ISN) y Gasto de Energía Eléctrica, dando un total entre ambos

conceptos la cantidad de $198,042,043.31, lo que representa el 2.52% del total del FONE 2022.

Por otro lado, cabe mencionar, que la USEBEQ, logró ejercer el 100% del recurso ministrado del FONE 2022, tal y como se muestra en el Gráfico 3, del presente informe.

Pregunta 18: ¿Existe una sistematización adecuada para la administración y operación del o los programas que ejercen Recursos Federales Transferidos?

Respuesta.

Sí.

Como se mencionó anteriormente y en la evaluación específica de desempeño del ejercicio fiscal 2021, cuenta con los siguientes instrumentos normativos:

- Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
- Lineamientos para el Registro Presupuestario y Contable de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Además, cuentan con sistemas informáticos para la adecuada administración y operación del programa presupuestario 41121E0115 – Programa de prestación de servicios de educación básica en el estado de Querétaro, mismos que a continuación se mencionan:

- Sistema de Control Escolar del Estado de Querétaro – SILCEQ.
- Sistema/Portal para Padres de Familia – SISCER.
- Sistema de Información Gubernamental – REGER, mismo que cumple con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera.

Pregunta 19: ¿El programa que opera con Recursos Federales Transferidos cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?

Respuesta.

Sí.

El FONE se apega a lo establecido en:

- Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Además de lo anterior y derivado de la evaluación realizada se puede observar que se cumplen los siguientes criterios y/o características:

Tabla 13. Características de cumplimiento de criterios en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Características	Si	No	Evidencia
Las ROP o documentos normativos se encuentran actualizados y públicos.	●		https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Intranet/IndexIntranet Acceso únicamente al personal adscrito a la USEBEQ
Los principales resultados e información de monitoreo del programa que opera con Recursos Federales Transferidos se encuentran actualizados y públicos.	●		https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Home/AportacionesFederales https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Home/PASM https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Home/UnidadTransparencia https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Estadistica/Index Acceso al público en general
Procedimiento para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información acorde a la normatividad.	●		https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Home/UnidadTransparencia Acceso al público en general
La dependencia o Ente Público responsable del programa que opera con Recursos Federales Transferidos propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y genera condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	●		https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Home/ContraloriaSocial Acceso al público en general

Fuente: Elaboración propia.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora.

Pregunta 20: ¿Las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación 2021 del ejercicio fiscal 2020 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el "Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado 2022"?

Respuesta.

Sí.

De acuerdo al Informe de Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del Ramo 33 "FONE"[4], Ejercicio Fiscal 2020, realizado en el año 2021, en su página 63 se identifican 10 recomendaciones, la cuales se enuncian a continuación:

1. Definir en los formatos del PASM los "Aspectos Relevantes" para cumplir con lo establecido en "Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de resultados realizadas al Gasto Federalizado".
2. Continuar con la definición de las metas de la MIR estatal y federal, ya que se han cumplido sus metas y en especial en el ejercicio evaluado.
3. Analizar las metas incumplidas de los ejercicios anteriores para identificar y justificar el incumplimiento de dichas metas.
4. Continuar con la adecuada definición de los objetivos estratégicos del Programa estatal y su vinculación y alineación con los objetivos estratégicos de Planeación Estatal y Sectorial.
5. Identificar qué factores externos afectan el Costo por beneficiario del programa, y si alguno de estos es un riesgo importante para la eficiencia.
6. Continuar con la vinculación de los sistemas de monitoreo y seguimiento de los indicadores estatales y federales, apegándose a la normatividad de los dos ámbitos de gobierno.
7. Replantear el problema central a través del análisis de los involucrados y esquematizar un árbol de problema. Cuyo problema se exprese en términos afirmativos donde se evite el uso de las expresiones "falta de, carencia, no existe, no hay".
8. Elaborar un diagnóstico situacional donde se pongan como herramienta el resultado de las pruebas PLANEA. Con el objeto de contar con elemento a través de los cuales se mida la calidad de la educación básica.
9. Definir Supuestos de Actividad a Componente apoyándose con los instrumentos normativos e institucionales con los que se cuentan con el fin de identificar los factores externos que pueden poner en riesgo los resultados del Programa estatal.

[4] Gobierno del Estado de Querétaro.(2021). Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del Ramo 33 "FONE", Ejercicio Fiscal 2020. Recuperado de: https://gpr.queretaro.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-FINAL_2020-UESED_compressed-4.pdf.

10. De manera interna analizar y adecuar los indicadores bajo los Criterios CREMAA, además de definir correctamente los Medios de Verificación con el fin de cumplir con la evaluabilidad de los indicadores y de la MIR.

Mismas que coinciden con en su totalidad con las publicadas en el Formato 2 – Reporte de Análisis de Recomendaciones y Definición de Aspectos Susceptibles de Mejora, del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2022[5], por lo tanto, todas las recomendaciones realizadas fueron analizadas y tomadas en cuenta. Es importante mencionar que a cada una de las recomendaciones se les asigno un nivel de prioridad, quedando 5 recomendaciones como prioridad alta y 5 recomendaciones como prioridad media.

Como resultado, de la atención dado a cada una de las 10 recomendaciones emitidas en el informe de evaluación del fondo del ejercicio fiscal 2020, se desprendieron 3 aspectos susceptibles de mejora los cuales se describen a continuación:

- Integrar y actualizar el documento de planeación estatal CRITERIOS GENERALES PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA USEBEQ 2022 en cumplimiento del Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo.
- Definir los Supuestos de nivel Componente y Actividad mediante el análisis de los factores externos que impactan directamente en el cumplimiento de las metas d ellos indicadores estratégicos para asegurar la eficiencia de los mismos.
- Ratificar a la UESED la vinculación de los sistemas de monitoreo y seguimiento de los indicadores estatales y federales, apegándose a la normatividad.

Mismos que se atendieron en tiempo y forma en un 100%, de acuerdo al Reporte de Avance del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2022 – Tercer Cuatrimestre (31 de diciembre 2022)[6] presentado y publicado por la entidad.

Es importante mencionar que las recomendaciones del informe de evaluación 2021, del ejercicio fiscal 2020, fueron clasificadas y atendidas de acuerdo a lo establecido en los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado, emitidos por la

[5] Gobierno del Estado de Querétaro. (2022). Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2022. Recuperado de: https://gpr.queretaro.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/PROGRAMA-MEJORA_2022-1.pdf.
[6] Gobierno del Estado de Querétaro. (2022). Reporte de Avance del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2022. Recuperado de: https://uesed.queretaro.gob.mx/disco2/UER/pdf/RAMO_33/FONE/2022/R33_FONE_REP_AVANCE_03_CUATRIM_PASM_2022.pdf.

UESED en marzo del 2022, cumpliendo cabalmente con los formatos solicitados en dichos mecanismos, siendo estos:

- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora.
  - Formato 1. Reporte equipo de trabajo participante en el proceso de atención de las recomendaciones y definición de aspectos susceptibles de mejora.
  - Formato 2. Reporte análisis de las recomendaciones y definición de los aspectos susceptibles de mejora.
  - Formato 3. Reporte documento específico.
  - Formato 4. Reporte documento institucional.
  - Formato 5. Reporte documento interinstitucional.
  - Formato 6. Reporte documento intergubernamental.
- Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque a Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del Ramo 33 "FONE", ejercicio fiscal 2020.

Pregunta 21: Los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes de Evaluación 2022 y de acuerdo con el "Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los Informes de Evaluación realizadas en el ejercicio fiscal 2022 (para el ejercicio fiscal 2023)" que han sido definidos producto del análisis de las recomendaciones ¿son pertinentes con éstas e incluyen las actividades necesarias para su cumplimiento?

Respuesta.

Sí.

De acuerdo a los formatos presentados, que integran, el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023, específicamente los formatos:

- Reporte de análisis de recomendaciones y definición de aspectos susceptibles de mejora.
- Posicionamiento Institucional derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), del ejercicio fiscal 2021.

Se observa, que de las 7 recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación del FONE 2022, del ejercicio fiscal 2021, se aceptaron 6, ya que la no aceptada, es facultad de la UESED, por lo que la USEBEQ no tiene injerencia en dicha recomendación.

A continuación, se describen las recomendaciones aceptadas por parte de la USEBEQ.

Tabla 14. Grado de aceptación/atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación del ejercicio fiscal 2021 del FONE.

#	Recomendación	Acepta	Acción a implementar por la USEBEQ	Observación / Justificación Proporcionada por la USEBEQ
1	Desagregar la población objetivo y atendida por sexo, discapacidad y habla indígena y cualquier otro grupo vulnerable.	Si	Analizar la viabilidad e impacto de incorporar en la población objetivo la desagregación por tipo de vulnerabilidad, en la MIR Estatal.	La cuantificación de la población objetivo y definición de las metas de la MIR Estatal se calcula con los resultados del Censo de Población 2020 (INEGI) y los datos de proyección de población (CONAPO), por lo anterior, se requiere revisar que a nivel estatal y por edad se cuente con la desagregación solicitada para su posterior implementación en el programa presupuestario.
2	Contar con indicadores en la MIR Estatal del fondo desagregados por sexo para contribuir a una mejor definición de políticas públicas que acoten la desigualdad de género en materia educativa.	Si	Entregar propuesta de indicadores de nivel de fin, propósito y componentes a la Subcoordinación de Gestión Educativa (SCGE) para su integración en el programa presupuestario.	La autorización de la MIR Estatal, en específico, las metas de los indicadores educativos, son autorizados por la SCGE. Cabe mencionar que, el Sistema de Seguimiento a Gabinete de Querétaro (SIGO) contempla el registro de avance de indicadores del POA estatal desagregado por género a partir del 2022, razón por la cual en el Anteproyecto del POA 2023, se considera la inclusión del concepto de género en indicadores de nivel fin, propósito y componentes.
3	Continuar y fortalecer las estrategias llevadas a cabo por la USEBEQ con el fin de mantener o incrementar el porcentaje de cobertura de atención de la población potencial en educación básica.	Si	Desarrollar un plan de cobertura que coadyuve al incremento en la atención de las niñas, niños del nivel de preescolar mediante la evaluación de las estrategias actuales.	En el estado, la cobertura de nivel primaria y secundaria se ha mantenido al 100% en los últimos 6 años, debido a la pandemia y lineamientos definidos por la SEP, se impactó en la atención del nivel de preescolar, siendo por tanto

#	Recomendación	Acepta	Acción a implementar por la USEBEQ	Observación / Justificación Proporcionada por la USEBEQ
				el nivel con mayor prioridad en el incremento de cobertura.
4	Continuar con el fortalecimiento de los mecanismos y canales de comunicación e información a la ciudadanía a través de medios electrónicos con que cuenta la USEBEQ.	Si	Elaborar una estrategia digital de comunicación para la ciudadanía en los temas educativos de interés general.	La USEBEQ cuenta actualmente con importantes canales de comunicación (Página oficial, Facebook, Twitter, Instagram.) mediante los cuales se brinda atención en tiempo y forma a la ciudadanía.
5	Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos.	Si	Continuar con la elaboración de la MIR Estatal cumpliendo con la metodología del Marco Lógico incorporando la asesoría de la Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Querétaro (SEDEQ) con la finalidad de mejorar en su estructura y redacción de indicadores.	La MIR Federal es determinada por la Coordinación del FONE, que corresponde a la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada (DGSANEF). Cabe mencionar que se estipula la metodología del Marco Lógico como herramienta para la elaboración de la MIR Estatal desde el 2016 de acuerdo a la normativa del FONE.
6	Continuar y fortalecer los mecanismos del seguimiento al ejercicio del gasto con el fin de mantener un óptimo ejercicio del Fondo.	Si	No aplica	La USEBEQ cuenta con un marco normativo que establece de manera permanente la vinculación de los sistemas de monitoreo y seguimiento del ejercicio del gasto e indicadores estatales y federales, mismo que fue presentado a la UESED como actividad del ASM2 del PASM 2022: “Ratificar a la UESED la vinculación de los sistemas de monitoreo y seguimiento de los indicadores estatales y federales, apegándose a la normatividad” mediante oficio No. 007/2022 con fecha del 27 de junio. En el oficio 002/2022 del 01 de abril del presente año, se manifiesta a la UESED que el FONE ha atendido lo establecido en el Mecanismo

#	Recomendación	Acepta	Acción a implementar por la USEBEQ	Observación / Justificación Proporcionada por la USEBEQ
				para el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de resultados realizadas al gasto federalizado. Por lo anterior, la USEBEQ continuará con la ejecución del ejercicio del gasto de acuerdo a las reglas de operación del programa al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, y así optimizar la ejecución del recurso. Manteniendo la naturaleza de los fondos transferidos, para que los recursos del gasto se fiscalicen adecuadamente y garantizar una adecuada transparencia a través de las dependencias correspondientes, esto respecto a la aplicación del gasto de cada ejercicio fiscal. Por lo anterior, dicha recomendación es cubierta permanentemente por la USEBEQ.
7	Fortalecer los mecanismos de seguimiento de los ASM con el fin de que en el PASM se publiquen el avance cuatrimestral de cada ASM identificado y sus actividades respectivas.	No	No aplica	El Mecanismo de seguimiento a los ASM es definido por la UESED, por lo tanto, la Unidad determina los criterios para presentar avances, por lo tanto, la modificación al mecanismo esta fuera del alcance de la USEBEQ. No se omite mencionar que en la USEBEQ se cuenta con el Comité Técnico PASM cuyas funciones principales son: -Análisis de recomendaciones derivadas de la Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque a Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). -Definición y aprobación del Programa de Acciones

#	Recomendación	Acepta	Acción a implementar por la USEBEQ	Observación / Justificación Proporcionada por la USEBEQ
				Susceptibles de Mejora (PASM). -Seguimiento y rendición de cuentas del cumplimiento del PASM.

Fuente: Elaboración propia.

Identificando claramente en el PASM 2023, las actividades a realizar para dar cumplimiento a cada uno de los ASM estipulados, donde se puede identificar que las actividades definidas cuentan con una lógica vertical y horizontal (Recomendación – ASM – Actividades), además de ser pertinentes y suficientes para atender, dar seguimiento y cumplimiento a cada ASM definido en el PASM 2023.

Hallazgos.

Respecto del desempeño del programa relacionado a los componentes y actividades de este se identificaron los siguientes hallazgos por apartado evaluado:

Tabla 15. Identificación de hallazgos derivados de la evaluación específica de desempeño del FONE 2022.

Apartado	Hallazgos	
	Aspectos positivos	Áreas de oportunidad
1. Características del fondo.	▪ El FONE cuenta con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ. ▪ Está debidamente definidos tanto los árboles de problemas como de objetivos. ▪ El fondo cuenta con un incremento promedio del 4.74% en los últimos 5 años.	▪ Revisar y mantener actualizado el documento denominado Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ con el fin de ajustar dichos criterios a las necesidades educativas del estado.
2. Planeación estratégica.	▪ El FONE se encuentra alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	▪ Establecer indicadores que identifique como el FONE da cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Cobertura del fondo.	▪ La cobertura de la población atendida versus la población objetivo fue de 99.63%. ▪ La USEBEQ cuenta con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario debidamente actualizados e institucionalizados.	▪ Definir estrategias para mantener e incrementar la cobertura del fondo al 100% de la población objetivo.
4. Gestión y operación del fondo.	▪ El FONE cuenta con lineamientos y normatividad robusta que proporciona certidumbre desde los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento del mismo, lo que permiten una adecuada	▪ Los recursos del FONE no son los suficientes para atender las necesidades de operación de las escuelas, de acuerdo con el Diagnóstico sobre la aplicación de

Apartado	Hallazgos	
	Aspectos positivos	Áreas de oportunidad
	administración y ejecución del mismo.	los recursos presupuestales en materia de servicios personas en la educación básica estatal y federal asignados a la Unidad de Servicios para la Educación Básica para el Estado de Querétaro (USEBEQ) durante el ejercicio fiscal 2021 y Primer Semestre de 2022 en sus Modalidades Estatal y Federal, realizado por el Centro de Consultoría, Auditoría y Desarrollo Profesional, S.C.
5. Resultados del fondo.	▪ Se ejerció el 100% de los recursos ministrados del fondo. ▪ Registró un índice de costo de efectividad de .99, lo que significa un costo de efectividad esperado. ▪ Se logró cumplir el 61.53% de las metas planteadas en los indicadores de la MIR Federal (SRFT) y el 86.95% de metas planteadas en los indicadores de la MIR Estatal.	▪ Se incrementó el costo por beneficiario atendido con respecto al ejercicio fiscal 2021, pasando de $19,193.66 a $20,856.87. ▪ El 38.4% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) tuvieron niveles de cumplimiento bajo o deficiente. ▪ El 13.05% de los indicadores de la MIR Estatal tuvieron niveles de cumplimiento bajo o deficiente.
6. Aspectos Susceptibles de Mejora.	▪ Se cuentan con herramientas administrativas robustas para la definición, clasificación, aprobación (aceptación) y seguimiento de los ASM. ▪ Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los	▪ Establecer mecanismos y medios que permitan verificar la difusión de los resultados de las evaluaciones (tanto positivos como áreas de oportunidad) con funcionarios y directivos a cargo de la administración y recursos del fondo, de tal forma que, cuenten con elementos para la toma de decisiones que permitan mejorar el

Apartado	Hallazgos	
	Aspectos positivos	Áreas de oportunidad
	Informes de Evaluación del Gasto Federalizado".	desempeño del recurso, el cumplimiento de metas e indicadores y la generación de valor público.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis FODA y recomendaciones.

Tabla 16. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) y Recomendaciones.

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
1	Características del fondo.	El FONE está debidamente regulado a través de la LCF, así como los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo emitidos por la Secretaría de Educación Pública y la SHCP. El FONE ha tenido un crecimiento promedio anual del 4.74% durante los últimos 5 años. Los Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ definen claramente la población potencial, objetivo y atendida. Se cuenta tanto con Árbol de problemas como con Árbol de objetivos debidamente elaborados.	Mayores recursos destinados al fondo por parte de la federación con el fin de cubrir las necesidades de la población objetivo, así como incrementar la cobertura del fondo.	Existencia de rezagos en materia educativa que no alcanzan a ser cubiertos/atendidos con los recursos del fondo. Tal es el caso, como personal de apoyo y administrativo deficiente/limitado en los planteles educativos.	Recursos limitados para atender las necesidades en materia educativa presentes en el Estado de Querétaro. Cambio en la política nacional en materia educativa que afecte los objetivos planteados por la entidad.	Continuar con estrategias por parte de la USEBEQ para que sea atendido de manera paulatina el rezago o faltante de personal de apoyo y administrativo a través del fondo o bien a través de la gestión de recursos federales y/o estatales.

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
2	Planeación estratégica.	El FONE se encuentra debidamente alineado y vinculado al PND, PED y ODS. Los bienes, servicios producidos o brindados por el programa presupuestario están claramente definidos y en apego a la normatividad del FONE. Se identifica y contabiliza de manera adecuada la población potencial, objetivo y atendida.	Contar con indicadores que contribuyan a medir el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el PED, Programa Sectorial de Educación y ODS.	Falta de trazabilidad y análisis comparativo del comportamiento de indicadores por cambio de los mismos con respecto a años anteriores.	Cambio en la política nacional en materia educativa que afecte los objetivos planteados por la entidad.	Vincular y/o establecer indicadores que identifiquen como el FONE contribuye a cumplir con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, Programa Sectorial de Educación 2021 – 2027 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Establecer un tablero de control, que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores del fondo vinculados al PND, PED y ODS.
3	Cobertura del fondo.	El porcentaje de cobertura de la población objetivo que fue atendida fue del 99.63%.	No aplica.	Existencia de rezagos en materia educativa que no alcanzan a ser cubiertos/atendidos con los recursos del fondo. Tal es el caso, como personal de apoyo y administrativo deficiente/limitado en los planteles educativos.	Cambio en la política nacional en materia educativa que afecte los objetivos planteados por la entidad.	Implementar estrategias (campañas o programas) que promuevan la educación básica en la población, con el fin de lograr una cobertura del 100% con respecto a la población objetivo.
4	Gestión y operación del fondo.	No existe duplicidad con algún programa	Destinar recursos estatales al	No se cuenta con los recursos	Falta de personal administrativo y	Continuar con estrategias por parte

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
		o fondo federal o estatal. Los beneficiarios cumplen con las ROP del fondo y se realiza de acuerdo a las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica.	programa para contribuir a abatir el rezago educativo, especialmente en el déficit existente de personal de apoyo y administrativo en los planteles.	humanos, materiales y financieros suficientes para cubrir las necesidades del sector educativo.	docente para brindar una educación de calidad.	de la USEBEQ para que sea atendido de manera paulatina el rezago o faltante de personal de apoyo y administrativo a través del fondo o bien a través de la gestión de recursos federales y/o estatales.
5	Resultados del fondo.	Se ejercicio el 100% de los recursos ministrados del fondo. Registró un índice de costo de efectividad de .99, lo que significa un costo de efectividad esperado. 8 de 13 indicadores registrados en la MIR Federal (SRFT) tuvieron un cumplimiento sobresaliente o adecuado. 20 de 23 indicadores	Aumento en las inscripciones y por ende en la cobertura del fondo, al tener mayor población potencial en la entidad. Incrementar el nivel de cumplimiento de los indicadores tanto en la MIR Federal (SRFT) como en la MIR Estatal.	Se incrementó el costo por beneficiario atendido con respecto al ejercicio fiscal 2021, pasando de $19,193.66 a $20,856.87. El 38.4% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) tuvieron nivel de cumplimiento bajo o deficiente con respecto a la meta programada. El 13.05% de los indicadores de la MIR Estatal tuvieron	Incremento en el costo por beneficiario atendido, derivado de una baja en estudiantes inscritos (atendidos). Deficiencia en la calidad y cobertura educativa en el estado, por cumplimiento deficiente o bajo en las metas planteadas.	Mejorar el nivel de cumplimiento tanto de los indicadores de la MIR Federal, como de la MIR Estatal.

Núm.	Apartado de la evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
		registrados en la MIR Estatal tuvieron un cumplimiento sobresaliente o adecuado.		nivel de cumplimiento bajo o deficiente con respecto a la meta programada.		
6	Aspectos Susceptibles de Mejora.	Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado".	Comunicar a todas las partes interesadas los resultados de la evaluación, especialmente sus áreas de oportunidad.	Falta de comunicación de resultados de evaluaciones (ASM) a todos los miembros involucrados en la administración y ejecución del fondo.	Desconocimiento de parte de todos los miembros de la institución sobre los resultados de evaluación el FONE, limitando áreas de mejora en el ejercicio del recurso.	Continuar con la práctica de difundir los resultados al interior de la USEBEQ.

Fuente: Elaboración propia, en apego a los TdR para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33 del ejercicio fiscal 2022.

Conclusiones.

Apartado 1: Características del fondo.

El Fondo de Aportaciones para la Nómica Educativa y Gasto Operativo (FONE) se opera y ejerce de acuerdo a su marco jurídico, el cual está regulado por:

- Capítulo V de la LCF, artículos del 25 al 28 y 49.
  - Ley General de Educación (LGE) en sus artículos 13 al 16.
  - Lineamientos del Gasto de Operación el Fondo de Aportaciones para la Nómica Educativa y Gasto Operativo emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública.

El comportamiento histórico de recursos destinado al FONE ha tenido un crecimiento promedio anual del 4.74% en los últimos 5 años. Situación favorable de continuar con dicho crecimiento promedio de recursos, ya que contribuiría a abatir el rezago educativo existente en la entidad.

Apartado 2: Planeación estratégica.

El programa presupuestario financiando con recursos del FONE 2022 se encuentra debidamente alineado y vinculado tanto al Plan Nacional de Desarrollo, como al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, así como al Programa Sectorial de Educación 2021 – 2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los servicios o productos generados (componentes) están debidamente alineados a la normatividad aplicada al FONE, siendo estos:

Componente	Descripción
1.	Servicios de educación básica otorgados a estudiantes de 3 a 14 años en el estado de Querétaro.
2.	Servicios de gestión administrativa que coadyuvan en el otorgamiento de educación básica en el estado de Querétaro realizados.
3.	Rehabilitación en infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo de educación básica en el estado de Querétaro entregados.
4.	Servicio educativo de educación básica con equidad e inclusión en el estado de Querétaro otorgado.

Los Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ 2022 establece claramente la población potencial, objetivo y atendida, así como su método de cálculo. Por lo que se recomienda que dicha herramienta administrativa

sea continuamente actualizada, con el fin de adecuarse en dado caso a cambios en la política educativa del país y que impacte al fondo.

Apartado 3: Cobertura del fondo.

La cobertura de la población objetivo atendida fue del 99.63%, sin embargo, al comparar la población atendida (estudiantes inscritos) en el ciclo 2021-2022 (376,419) contra el ciclo 2020-2021 (376,525), se aprecia una disminución en la misma, siendo el nivel preescolar el más afectado, tal y como se muestra a continuación.

Nivel escolar	Ciclo 2020 - 2021 Inscritos	Ciclo 2021 – 2022 Inscritos	Población Estudiantil	%
Preescolar	58,712	57,467	-1,245	-2.12%
Primaria	215,180	214,593	-587	-0.27%
Secundaria	102,633	104,359	1,726	1.68%
Total	**376,525**	**376,419**	**-106**	**-0.03%**

Por lo que es importante, que la dependencia, establezca estrategias que contribuya a contrarrestar la baja en la matrícula escolar registrada, especialmente a nivel preescolar. Aun y cuando dicho comportamiento fue derivado a que por instrucciones de la SEP no se haya permitido dar de baja a estudiantes en el periodo de la pandemia COVID (2020-2021).

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

No se observa duplicidad con otros programas federales o estatales, además el FONE cuenta con normatividad robusta que proporciona certidumbre en su planeación, programación, ejecución y seguimiento, lo que contribuye a su buen desempeño.

Sin embargo, tampoco se observa complementariedad de otros fondos y/o recursos estatales, con el fin de potencializar el alance del fondo, especialmente con la finalidad de abatir las necesidades/rezagos identificados en el diagnóstico en materia de personal administrativo y de apoyo identificado por la USEBEQ y así contribuir a brindar servicios educativos de mayor calidad hacia la población.

Apartado 5. Resultados del fondo.

Se obtuvo una eficacia en el ejercicio de los recursos del 100%, ya que para el ejercicio fiscal 2022 se ejerció la totalidad de los recursos ministrados, teniendo un

índice de costo de efectividad del .99, lo cual refleja un costo de efectividad esperado.

Sin embargo, se observa un incremento en el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), siendo dicho costo para el ejercicio fiscal 2022 de $20,856.87 pesos por beneficiario, con respecto al CPBA del ejercicio 2019 el cual fue de $19,193.66 pesos, lo que refleja un incremento del 8.66% por beneficiario atendido.

En cuanto al cumplimiento de las metas planteada en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) y MIR Estatal, se puede observar:

- 61.53% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) obtuvieron un nivel de cumplimiento sobresaliente o adecuado, es decir, 8 de 13 indicadores.
- 86.95% de los indicadores de la MIR Estatal obtuvieron un nivel de cumplimiento sobresaliente o adecuado, es decir, 20 de 23 indicadores.

Por lo que se recomienda, que el área establezca estrategias que contribuyan a incrementar el cumplimiento de las metas definidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT), como de la MIR Estatal.

Apartado 6. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado", es decir, con todos los formatos solicitados por dichos mecanismos, siendo estos:

- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora
  - Formato 1. Reporte equipo de trabajo participante en el proceso de atención de las recomendaciones y definición de aspectos susceptibles de mejora.
  - Formato 2. Reporte análisis de las recomendaciones y definición de los aspectos susceptibles de mejora.
  - Formato 3. Reporte documento específico.
  - Formato 4. Reporte documento institucional.
  - Formato 5. Reporte documento interinstitucional.
  - Formato 6. Reporte documento intergubernamental.
- Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Conclusión General.

La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), correspondiente al ejercicio fiscal 2022, sin duda alguna permite dar cuenta del puntual manejo y desempeño financiero; El Gobierno del estado de Querétaro cumple con la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales. Muestra de lo anterior, es que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través, de sus Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), ha otorgado la calificación máxima posible (100.00) al estado de Querétaro, al cierre del ejercicio fiscal 2022, en el Índice de la Calidad de la Información (ICI) en los reportes sobre el ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos por la Federación, posicionándolo en el primer lugar a nivel nacional en el ranking del ICI, con lo anterior se constata el correcto manejo y ejercicio de los recursos del FAM-IE.

Aunque es importante mencionar que también existen áreas de oportunidad, las cuales se plasman en los hallazgos, análisis FODA y conclusiones de cada uno d ellos apartados de la presente evaluación.

Fuentes de información.

- Periódico Oficial del Estado de Querétaro.
- Estructura Programática a emplear ene l Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Manuales de procedimientos, organización, lineamientos, criterios y normas de la USEBEQ.
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Presupuesto de Egresos 2022 para el Estado de Querétaro.
- Lineamientos del gasto de operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
- Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
- Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ 2022.
- Matriz de Indicadores de Resultados del FONE 2021 y 2022.
- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2022.
- Programa Operativo Anual del FONE 2021 y 2022.
- Programa Sectorial de Educación para el Estado de Querétaro 2022 – 2027.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.
- Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados obtenidos respecto de los Recursos Federales Transferidos al Cuarto Trimestre del FONE de los Ejercicios Fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022.
- Informe de Evaluación de Especifica del Desempeño, FONE 2021.

Anexos.

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos.

CONAC

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportación para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04 de enero del 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de agosto del 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Francisco Javier Peña Posada.	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).
Act. Brenda Elaine Luna Pacheco.	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED), adscrita a la Secretaría de Finanzas del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2022, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos o servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ▪ Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FONE en la entidad federativa. ▪ Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FONE, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. ▪ Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FONE dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo.	

- Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.
- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FONE.
- Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Fortalecer a través del proceso evaluativo la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y por la SHCP.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del ejercicio fiscal 2022, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando con un alcance descriptivo, los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además, posibles situaciones de mejora. Para lograr lo anterior se realizó:

- Análisis de gabinete. Consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo.
- Trabajo de campo. Consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionario público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- Instrumentos de recolección de información. El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado donde se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia que reciba:
    - Exactitud: que la información recibida sea la que fue requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión y sea del FAF a evaluar.
    - Relevancia: Se identificó la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, determinando su relevancia para el desarrollo de las evaluaciones.
    - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes tuvieran elementos mínimos para determinar su credibilidad y autenticidad, como son: título del documento, nombre del área/dependencia y/o título de la persona que elaboró tal documento, fecha de publicación o elaboración y vínculo de acceso (en caso de haberse obtenido vía internet).

Por otra parte, los apartados del cuestionario incluyeron preguntas específicas, de las cuales algunas fueron respondidas mediante un esquema binario (Si/No), o bien, de manera descriptiva, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. Principales Hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1: Características del Fondo.

- El FONE cuenta con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ.
- Están debidamente definidos tanto los árboles de problemas como de objetivos.
- El fondo cuenta con un incremento promedio del 4.74% en los últimos 5 años.

Apartado 2: Planeación Estratégica.

- El FONE se encuentra alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Apartado 3: Cobertura del fondo.

- La cobertura de la población atendida versus la población objetivo fue de 99.63%.
- La USEBEQ cuenta con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario debidamente actualizados e institucionalizados.

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

- El FONE cuenta con lineamientos y normatividad robusta que proporciona certidumbre desde los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento del mismo, lo que permiten una adecuada administración y ejecución del mismo.

Apartado 5: Resultados del fondo.

- Se ejerció el 100% de los recursos ministrados del fondo.
- Registró un índice de costo de efectividad de .99, lo que significa un costo de efectividad esperado.
- Se logró cumplir el 61.53% de las metas planteadas en los indicadores de la MIR Federal (SRFT) y el 86.95% de metas planteadas en los indicadores de la MIR Estatal.
- El 38.4% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) tuvieron niveles de cumplimiento bajo o deficiente.
- El 13.05% de los indicadores de la MIR Estatal tuvieron niveles de cumplimiento bajo o deficiente.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora.

- Se cuentan con herramientas administrativas robustas para la definición, clasificación, aprobación (aceptación) y seguimiento de los ASM.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado".

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El FONE está debidamente regulado a través de la LCF, así como los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo emitidos por la Secretaría de Educación Pública y la SHCP.
- El FONE ha tenido un crecimiento promedio anual del 4.74% durante los últimos 5 años.
- Los Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ definen claramente la población potencial, objetivo y atendida.
- Se cuenta tanto con Árbol de problemas como con Árbol de objetivos debidamente elaborados.
- El FONE se encuentra debidamente alineado y vinculado al PND, PED y ODS.
- Los bienes, servicios producidos o brindados por el programa presupuestario están claramente definidos y en apego a la normatividad del FONE.
- Se identifica y contabiliza de manera adecuada la población potencial, objetivo y atendida.
- El porcentaje de cobertura de la población objetivo que fue atendida fue del 99.63%.
- No existe duplicidad con algún programa o fondo federal o estatal.
- Los beneficiarios cumplen con las ROP del fondo y se realiza de acuerdo a las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica.
- Se ejercicio el 100% de los recursos ministrados del fondo.
- Registró un índice de costo de efectividad de .99, lo que significa un costo de efectividad esperado.
- 8 de 13 indicadores registrados en la MIR Federal (SRFT) tuvieron un cumplimiento sobresaliente o adecuado.
- 20 de 23 indicadores registrados en la MIR Estatal tuvieron un cumplimiento sobresaliente o adecuado.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado".

2.2.2 Oportunidades:

- Mayores recursos destinados al fondo por parte de la federación con el fin de cubrir las necesidades de la población objetivo, así como incrementar la cobertura del fondo.
- Contar con indicadores que contribuyan a medir el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el PED, Programa Sectorial de Educación y ODS.
- Destinar recursos estatales al programa para contribuir a abatir el rezago educativo, especialmente en el déficit existente de personal de apoyo y administrativo en los planteles.
- Aumento en las inscripciones y por ende en la cobertura del fondo, al tener mayor población potencial en la entidad.
- Incrementar el nivel de cumplimiento de los indicadores tanto en la MIR Federal (SRFT) como en la MIR Estatal.

- Comunicar a todas las partes interesadas los resultados de la evaluación, especialmente sus áreas de oportunidad.

2.2.3 Debilidades:

- Existencia de rezagos en materia educativa que no alcanzan a ser cubiertos/atendidos con los recursos del fondo. Tal es el caso, como personal de apoyo y administrativo deficiente/limitado en los planteles educativos.
- Falta de trazabilidad y análisis comparativo del comportamiento de indicadores por cambio de los mismos con respecto a años anteriores.
- Existencia de rezagos en materia educativa que no alcanzan a ser cubiertos/atendidos con los recursos del fondo. Tal es el caso, como personal de apoyo y administrativo deficiente/limitado en los planteles educativos.
- No se cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para cubrir las necesidades del sector educativo.
- Se incrementó el costo por beneficiario atendido con respecto al ejercicio fiscal 2021, pasando de $19,193.66 a $20,856.87.
- El 38.4% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) tuvieron nivel de cumplimiento bajo o deficiente con respecto a la meta programada.
- El 13.05% de los indicadores de la MIR Estatal tuvieron nivel de cumplimiento bajo o deficiente con respecto a la meta programada.
- Falta de comunicación de resultados de evaluaciones (ASM) a todos los miembros involucrados en la administración y ejecución del fondo.

2.2.4 Amenazas:

- Recursos limitados para atender las necesidades en materia educativa presentes en el Estado de Querétaro.
- Cambio en la política nacional en materia educativa que afecte los objetivos planteados por la entidad.
- Falta de personal administrativo y docente para brindar una educación de calidad.
- Incremento en el costo por beneficiario atendido, derivado de una baja en estudiantes inscritos (atendidos).
- Deficiencia en la calidad y cobertura educativa en el estado, por cumplimiento deficiente o bajo en las metas planteadas.
- Desconocimiento de parte de todos los miembros de la institución sobre los resultados de evaluación el FONE, limitando áreas de mejora en el ejercicio del recurso.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1: Características del fondo.

El Fondo de Aportaciones para la Nómica Educativa y Gasto Operativo (FONE) se opera y ejerce de acuerdo a su marco jurídico, el cual está regulado por:

- Capítulo V de la LCF, artículos del 25 al 28 y 49.
  - Ley General de Educación (LGE) en sus artículos 13 al 16.

- Lineamientos del Gasto de Operación el Fondo de Aportaciones para la Nómica Educativa y Gasto Operativo emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública.

El comportamiento histórico de recursos destinado al FONE ha tenido un crecimiento promedio anual del 4.74% en los últimos 5 años. Situación favorable de continuar con dicho crecimiento promedio de recursos, ya que contribuiría a abatir el rezago educativo existente en la entidad.

Apartado 2: Planeación estratégica.

El programa presupuestario financiando con recursos del FONE 2022 se encuentra debidamente alineado y vinculado tanto al Plan Nacional de Desarrollo, como al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, así como al Programa Sectorial de Educación 2021 – 2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los servicios o productos generados (componentes) están debidamente alineados a la normatividad aplicada al FONE, siendo estos:

Componente	Descripción
1.	Servicios de educación básica otorgados a estudiantes de 3 a 14 años en el estado de Querétaro.
2.	Servicios de gestión administrativa que coadyuvan en el otorgamiento de educación básica en el estado de Querétaro realizados.
3.	Rehabilitación en infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo de educación básica en el estado de Querétaro entregados.
4.	Servicio educativo de educación básica con equidad e inclusión en el estado de Querétaro otorgado.

Los Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ 2022 establece claramente la población potencial, objetivo y atendida, así como su método de cálculo. Por lo que se recomienda que dicha herramienta administrativa sea continuamente actualizada, con el fin de adecuarse en dado caso a cambios en la política educativa del país y que impacte al fondo.

Apartado 3: Cobertura del fondo.

La cobertura de la población objetivo atendida fue del 99.63%, sin embargo, al comparar la población atendida (estudiantes inscritos) en el ciclo 2021-2022 (376,419) contra el ciclo 2020-2021 (376,525), se aprecia una disminución en la misma, siendo el nivel preescolar el más afectado, tal y como se muestra a continuación.

Nivel escolar	Ciclo 2020 – 2021 Inscritos	Ciclo 2021 – 2022 Inscritos	Población Estudiantil	%
Preescolar	58,712	57,467	-1,245	-2.12%
Primaria	215,180	214,593	-587	-0.27%
Secundaria	102,633	104,359	1,726	1.68%
Total	**376,525**	**376,419**	**-106**	**-0.03%**

Por lo que es importante, que la dependencia, establezca estrategias que contribuya a contrarrestar la baja en la matrícula escolar registrada, especialmente a nivel preescolar. Aun y cuando dicho comportamiento fue derivado a que por instrucciones de la SEP no se haya permitido dar de baja a estudiantes en el periodo de la pandemia COVID (2020-2021).

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

No se observa duplicidad con otros programas federales o estatales, además el FONE cuenta con normatividad robusta que proporciona certidumbre en su planeación, programación, ejecución y seguimiento, lo que contribuye a su buen desempeño.

Sin embargo, tampoco se observa complementariedad de otros fondos y/o recursos estatales, con el fin de potencializar el alance del fondo, especialmente con la finalidad de abatir las necesidades/rezagos identificados en el diagnóstico en materia de personal administrativo y de apoyo identificado por la USEBEQ y así contribuir a brindar servicios educativos de mayor calidad hacia la población.

Apartado 5: Resultados del fondo.

Se obtuvo una eficacia en el ejercicio de los recursos del 100%, ya que para el ejercicio fiscal 2022 se ejerció la totalidad de los recursos ministrados, teniendo un índice de costo de efectividad del .99, lo cual refleja un costo de efectividad esperado.

Sin embargo, se observa un incremento en el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), siendo dicho costo para el ejercicio fiscal 2022 de $20,856.87 pesos por beneficiario, con respecto al CPBA del ejercicio 2019 el cual fue de $19,193.66 pesos, lo que refleja un incremento del 8.66% por beneficiario atendido.

En cuanto al cumplimiento de las metas planteada en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) y MIR Estatal, se puede observar:

- 61.53% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) obtuvieron un nivel de cumplimiento sobresaliente o adecuado, es decir, 8 de 13 indicadores.
- 86.95% de los indicadores de la MIR Estatal obtuvieron un nivel de cumplimiento sobresaliente o adecuado, es decir, 20 de 23 indicadores.

Por lo que se recomienda, que el área establezca estrategias que contribuyan a incrementar el cumplimiento de las metas definidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT), como de la MIR Estatal.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado", es decir, con todos los formatos solicitados por dichos mecanismos, siendo estos:

- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora
  - Formato 1. Reporte equipo de trabajo participante en el proceso de atención de las recomendaciones y definición de aspectos susceptibles de mejora.
  - Formato 2. Reporte análisis de las recomendaciones y definición de los aspectos susceptibles de mejora.
  - Formato 3. Reporte documento específico.
  - Formato 4. Reporte documento institucional.
  - Formato 5. Reporte documento interinstitucional.

- Formato 6. Reporte documento intergubernamental.
- Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Continuar con estrategias por parte de la USEBEQ para que sea atendido de manera paulatina el rezago o faltante de personal de apoyo y administrativo a través del fondo o bien a través de la gestión de recursos federales y/o estatales.

2: Vincular y/o establecer indicadores que identifiquen como el FONE contribuye a cumplir con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, Programa Sectorial de Educación 2021 – 2027 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3: Establecer un tablero de control, que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores del fondo vinculados al PND, PED y ODS.

4: Implementar estrategias (campañas o programas) que promuevan la educación básica en la población, con el fin de lograr una cobertura del 100% con respecto a la población objetivo.

5: Mejorar el nivel de cumplimiento tanto de los indicadores de la MIR Federal, como de la MIR Estatal.

6: Continuar con la práctica de difundir los resultados al interior de la USEBEQ.

4. Datos de la Instancia evaluadora.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
René X. Chavira Venzor

4.2 Cargo:
Coordinador de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:
International City Management Association de México A.C.

4.4 Principales colaboradores:
Ana Luisa Canseco Lajas
Estefanía Elvira Sandoval Mariscal
René Arvizo Cantú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
renechavira@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):
(614)178-6709

5. Identificación del (los) programa(s).

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) – Ejercicio Fiscal 2022.	
5.2 Siglas: FONE 2022.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal__X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Francisco Javier Peña Posada	Unidad administrativa: Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ).
6. Datos de Contratación de la Evaluación.	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) __X Prestación de Servicios Profesionales	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED) Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación (IVA incluido): $263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veinte pesos 12/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. Difusión de la evaluación.	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx	

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2023
7.2 Difusión en internet del formato: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2023

Anexo 2. Ficha técnica de datos generales del evaluador.

Anexo 2. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2022 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
Nombre y clave del programa evaluado	Programa Presupuestario I013 – Servicios Personales. Programa Presupuestario I014 – Gasto Corriente. Programa Presupuestarios I015 – Gasto de Operación.
Ramo	Ramo General 33
Unidad(es) Responsable(s)	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro – USEBEQ.
PAE de origen	Plan Anual de Evaluaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2023
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2023
Tipo de evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del Gasto Federalizado
Nombre de la instancia evaluadora	International City Management Association México-Latinoamérica ICMA-ML
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	René Xavier Chavira Venzor.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Estefanía Elvira Sandoval Mariscal. Ana Luisa Canseco Lajas. René Arvizo Cantú.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Querétaro.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Prestación de Servicios Profesionales.

Anexo 2. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Costo total de la evaluación con IVA incluido	$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veinte y un pesos 16/100 MN)
Fuente de financiamiento	Recursos propios

Anexo 3. Características del fondo.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
Datos generales	Ente público responsable de operar y/o ejecutar el fondo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ).
	Unidad responsable	Dirección Recursos Humanos.
	Clave presupuestal	I013, I014, I015.
	Fuente de financiamiento	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
		Recursos estatales: No Aplica
		Recursos propios: No Aplica
	Nombre del programa que opera con recursos federales transferidos	Programa de prestación de servicios de educación básica en el Estado de Querétaro.
	Nombre del responsable del programa que opera con recursos federales transferidos	Francisco Javier Peña Posada.
	Teléfono del responsable	442 2386000 ext. 1402.
	Correo electrónico del responsable (institucional)	fpena@usebeq.edu.mx
Objetivos	Objetivo general del Programa que opera con recursos federales transferidos	Estudiantes de 3 a 14 años concluyen su educación básica.
	Normatividad aplicable al programa que opera con recursos federales transferidos	Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política Social Objetivo(s): Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables. Estrategia(s): Derechos a la Educación. Línea(s) de acción: No aplica.
	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.	Eje: Educación, Cultura y Deporte Objetivo(s): Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado. Estrategia(s): ▪ Fortalecer la cobertura educativa. ▪ Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
		▪ Establecer programas para incrementar la alfabetización. ▪ Facilitar la inclusión digital en todos los niveles educativos. ▪ Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.
		Línea(s) de acción: ▪ Promover, de forma cíclica, la inscripción de niños y niñas en edad de preescolar. ▪ Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado. ▪ Realizar evaluación diagnóstica de conocimientos mínimos para la nivelación por grado escolar. ▪ Facilitar actividades ara la nivelación académica por grado escolar. ▪ Promover la alfabetización en el estado. ▪ Promover la formación continua de docentes. ▪ Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.
	Alineación al Programa Sectorial (en caso de contar con uno)	Eje: No aplica. Objetivo(s): ▪ Objetivo 1: Fomentar la cultura a favor de la educación inicial. ▪ Objetivo 2: Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria. ▪ Objetivo 3: Asegurar trayectorias educativas completas, con aprendizajes significativos, que incrementen el grado de escolaridad de la población, al promover la permanencia hasta la conclusión de la educación obligatoria, particularmente en secundaria y educación media superior.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
		▪ Objetivo 6: Impulsar que las diferentes instituciones del sector educativo tengan buena gobernanza y eficiente administración. ▪ Objetivo 7: Coordinar acciones interinstitucionales y con la sociedad que contribuyan a la reducción del rezago educativo y del analfabetismo.
		Estrategia(s): OB1-1: Promover la demanda para la atención a la primera infancia a través de una Política Estatal de Educación Inicial. OB2-1: Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria. OB3-1: Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad, en todos los niveles educativos. OB3-2: Promover que la educación sea el detonante de la mejora comunitaria. OB3-3: Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior. OB3-4: Coadyuvar al logro de trayectorias educativas completas a través del fortalecimiento institucional. OB3-5: Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, principalmente de los docentes por su papel central en la conclusión de trayectorias educativas. OB6-1: Impulsar que las diferentes instituciones del sector educativo tengan buena gobernanza y eficiente administración. OB6-2: Utilizar los resultados de evaluaciones para detectar áreas de oportunidad e implementar acciones que coadyuven en la mejora de recursos y capacidades de los distintos actores del sistema educativo. OB6-3: Establecer una política de comunicación educativa sobre el derecho a la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
		OB7-1: Promover esfuerzos institucionales y programas para incrementar la alfabetización y disminuir la población en situación de rezago para mejorar sus oportunidades de desarrollo.
		Línea(s) de acción: 1.1.1 Promover la ampliación de la oferta con calidad para la atención a la primera infancia. 1.1.2 Promover acciones para la atención a la demanda de servicios para la primera infancia en las modalidades escolarizada y no escolarizada. 1.1.4 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades de los agentes educativos. 2.1.1 Promover de forma cíclica la inscripción de niños y niñas en edad preescolar. 2.1.2 Focalizar a la población de niñas y niños con mayor grado de vulnerabilidad para brindarles educación preescolar. 2.1.3 Ampliar los espacios educativos y aprovechar la capacidad instalada de los planteles para la atención de niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria. 2.1.4 Promover la atención de las condiciones de la oferta de educación secundaria principalmente en los municipios donde más del 10% de la población en edad de cursar este nivel no asiste. 2.1.5 Fortalecer la coordinación entre educación básica y educación media superior para captar la mayor cantidad de alumnos que puedan continuar con su trayecto formativo. 3.1.1 Fortalecer los programas de educación preescolar en localidades marginadas con presencia de población indígena y migrante. 3.1.2 Implementar propuesta curricular y metodológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes con requerimientos en específico (especial, indígena, multigrado y grupos R).

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
		3.1.7 Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos. 3.3.1 Realizar evaluación diagnóstica de conocimientos mínimos para la nivelación por grado escolar. 3.3.2 Facilitar actividades para la nivelación académica por grado escolar, nivel y modalidad. 3.3.3 Promover los cursos de nivelación para estudian - tes de nuevo ingreso (cursos propedéuticos). 3.3.4 Detectar oportunamente a aquellos estudiantes que requieren más apoyo para avanzar en componentes básicos y generar propuestas de intervención efectivas y pertinentes. 3.3.5 Identificar a través del Sistema de Alerta Temprana (SisAT) a los estudiantes que presentan dificultades en las habilidades básicas para el aprendizaje del nivel de secundaria. 3.4.3 Promover acciones complementarias para atender a los alumnos en riesgo de abandono a contra horario y/o intersemestre en primaria, secundaria y media superior. 3.4.5 Ampliar la oferta de educación media superior y superior a distancia y/o híbrida con programas de calidad. 3.5.1 Promover la formación continua de docentes que incluya al menos la enseñanza de matemáticas, lenguaje, ciencias, inglés u otros idiomas, impartidos por instituciones de educación superior. 3.5.2 Implementar criterios de evaluación en los procesos de capacitación para docentes para el óptimo desempeño de sus funciones. 3.5.4 Facilitar espacios interinstitucionales donde los docentes puedan compartir experiencias educativas exitosas de prevención del abandono y recuperación de aprendizajes.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
		3.5.9 Coordinar la capacitación de personal docente, directivo y administrativo sobre la inclusión y metodologías didácticas dirigidas a alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad y/o con capacidades diferentes. 6.1.1 Conducir los esfuerzos intra e interinstitucionales para mejorar la calidad de los servicios educativos estatales. 6.2.1 Promover el diseño de un sistema estatal de evaluación educativa. 6.2.2 Establecer marcos de referencia para evaluación de estudiantes, docentes, programas e instituciones. 6.2.3 Fortalecer la evaluación de aprendizajes de estudiantes de educación básica y media superior en grados clave. 6.2.4 Diseñar un sistema de seguimiento de trayectorias escolares. 7.1.1 Promover la alfabetización en el estado, priorizando los municipios con mayor proporción de población analfabeta. 7.1.2 Coordinar brigadas para la alfabetización en con - junto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). 7.1.3 Participar en el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación SEP-INEA. 7.1.6 Impulsar acciones de coordinación con el sistema escolarizado para garantizar la conclusión de los niveles educativos de las niñas, niños y jóvenes que abandonaron la escuela.
	Fin del programa que opera con recursos federales transferidos	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.
	Propósito del programa que opera con recursos federales transferidos	Estudiantes de 3 a 14 años concluyen la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
Población potencial	Definición:	Población total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa presupuestario y que por lo tanto

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
		pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones: Niñas, niños y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el Estado de Querétaro que no asisten a escuelas de Educación Básica privadas
	Unidad de medida:	Niñas, Niños, Jóvenes.
	Cuantificación:	408,952 niñas, niños, adolescentes.
Población objetivo	Definición:	Se refiere a la población que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población potencial: Niñas, niños y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el Estado de Querétaro que pueden asistir a escuelas de Educación Básica públicas con sostenimiento federal transferidas.
	Unidad de medida:	Niñas, Niños, Jóvenes.
	Cuantificación:	377,786 niñas, niños, jóvenes.
Población atendida	Definición:	Representa la población beneficiaria de los componentes o entregables del Programa presupuestario en un ejercicio fiscal determinado. Niñas, niños y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el Estado de Querétaro inscritos en escuelas de Educación Básica públicas con sostenimiento federal transferidas.
	Unidad de medida:	Niñas, Niños, Jóvenes.
	Cuantificación:	376,419 niñas, niños, jóvenes.
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto Autorizado (MDP)	$ 7´460,316,558.00
	Presupuesto Modificado (MDP)	$ 7´850,925,460.45
	Presupuesto Ejercido (MDP)	$ 7´850,925,460.45
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	Localidades, colonias, áreas, zonas en las que opera el programa con recursos federales transferidos.	18 Municipios del Estado de Querétaro.
Focalización (en caso de aplicar)	Unidad territorial del programa que opera con recurso federales transferidos.	No aplica.

Anexo 4. Planeación Estratégica.

Contribución del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo al PND, PED y ODS	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Eje: Política Social Objetivo: Derecho a la Educación Estrategia: No Aplica Línea de acción: No Aplica
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027	Eje: Educación, Cultura y Deporte Objetivos: ▪ Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado. Estrategia: ▪ Fortalecer la cobertura educativa. ▪ Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior. ▪ Establecer programas para incrementar la alfabetización. ▪ Facilitar la inclusión digital en todos los niveles educativos. ▪ Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos. Línea de acción: ▪ Promover, de forma cíclica, la inscripción de niños y niñas en edad de preescolar. ▪ Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado. ▪ Realizar evaluación diagnóstica de conocimientos mínimos para la nivelación por grado escolar. ▪ Facilitar actividades ara la nivelación académica por grado escolar. ▪ Promover la alfabetización en el estado. ▪ Promover la formación continua de docentes. ▪ Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.
Contribución a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 4 Educación de Calidad. Meta: ▪ De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. ▪ De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de

Contribución del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo al PND, PED y ODS	
	calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. ▪ De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. ▪ De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. ▪ Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. ▪ De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Anexo 5. Cobertura del fondo.

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [Año 2022 / Año 2021)-1]*100
Población potencial 2022 (Población con problema)	Niñas, niños y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el estado de Querétaro que no asisten a escuelas de educación básica privadas.	210,535	198,417	-0.36%
Población potencial 2021 (Población con problema)	Niñas, niños y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el estado de Querétaro que no asisten a escuelas de educación básica privadas.	209,773	197,699	
Población objetivo 2022	Niños, niñas y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el estado de Querétaro que podrían asistir a escuelas de educación básica públicas con sostenimiento federal transferidas.	194,490	183,296	-4.65%
Población objetivo 2021	Niños, niñas y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el estado de Querétaro que podrían asistir a escuelas de educación básica públicas con sostenimiento federal transferidas.	203,972	192,232	
Población atendida* 2022	Niños, niñas y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el estado de Querétaro que están inscritas en escuelas de educación básica públicas con sostenimiento federal transferidas.	190,593	185,826	-0.02%
Población atendida 2021**	Niños, niñas y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el estado de Querétaro que están inscritas en escuelas de educación básica públicas con sostenimiento federal transferidas.	190,145	186,380	

*Población registrada en el ciclo escolar 2020-2021, según datos proporcionados por la USEBEQ.
**Población registrada en el ciclo escolar 2021-2022, según datos proporcionados por la USEBEQ.

Anexo 6. Información Financiera.

Ciclo del recurso transferido	Monto					
	Aprobado	Ministrado	Pagado	Comprometido	Reintegros Capital	Reintegros de rendimientos financieros
2018	$6,510,670,449.00	$6,529,088,862.87	$6,529,088,862.87	0.00	0.00	$805,916
2019	$6,715,870,880.00	$6,824,625,331.39	$6,824,625,331.39	0.00	0.00	$132,287
2020	$6,928,230,896.00	$7,015,943,548.79	$7,015,943,548.79	0.00	0.00	$53,124
2021	$7,038,168,766.00	$7,235,436,271.48	$7,224,858,521.60	0.00	$9,616,305	$961,445
2022	$7,460,316,558.00	$7,850,925,460.45	$7,850,925,460.45	0.00	0.00	$114.00

Fuentes de financiamiento del programa que opera con Recursos Federales Transferidos	$ Gasto (Pesos)	% de Participación (del total)
Fondo federal	$7,850,925,460.45	100%
Recurso estatal	$0.00	0%
Ingresos propios de las Dependencias y Entes Púbicos	$0.00	0%
Total	$7,850,925,460.45	100%

Fuente de financiamiento del programa por tipo de beneficiario					
COG	Descripción	Fuente Financiamiento	Mono		
			Autorizado	Modificado	Ejercido
5100000	Servicios Personales	V19	$7,262,812,901.00	$7,652,883,417.14	$7,652,883,417.14
5300000	Servicios Generales	V20	$173,793,621.00	$174,331,881.10	$174,331,881.10
5300000	Servicios Generales	V21	$23,710,036.00	$23,710,162.21	$23,710,162.21
Total			**$7,460,316,558.00**	**$7,850,925,460.45**	**$7,850,925,460.45**

Anexo 7. Cumplimiento SRFT, MIR y POA (o documento equivalente para estos dos últimos).

Año 2021 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
Fin	Contribuir a incrementar la eficiencia terminal de la población que ingresa a los servicios de educación básica en las entidades federativas	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa	(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativo s del estado en el año t/ Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	80.00%	69.39%	86.74%
		Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	100.00%	111.92%	111.92%
		Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativo s en el estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	100.00%	104.69%	104.69%

Año 2021 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
Propósito	La población en edad de asistir a la escuela, tiene acceso a los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial.	Eficiencia terminal en educación primaria	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	100.00%	103.13%	103.13%
		Eficiencia terminal en educación secundaria	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	82.40%	92.79%	112.61%
Componentes	A Servicios de educación básica otorgados por las Entidades Federativas.	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativo s federaliza dos del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 6 años atendida en los servicios educativos federaliza dos del estado en el año t-1) -1] x100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	.10%	-2.12%	-2110.18%
		Tasa de variación de beneficiarios	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	1.066%	-0.27%	-25.58%

Año 2021 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
		atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federaliza dos del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federaliza dos del estado en el año t-1) -1] x100							
		Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federaliza dos del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federaliza dos del estado en el año t-1) -1] x100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	2.40%	1.68%	69.85%
Actividades	Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federaliza do en nivel preescolar en el año t/Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	69.15%	67.62%	97.78%

Año 2021 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
			atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100							
		Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	90.00%	94.84%	105.38%
		Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	86.00%	91.19%	106.04%

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
Fin	Contribuir a incrementar la eficiencia terminal de la población que ingresa a	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa	(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	47.19%	47.27%	100.18%

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
	los servicios de educación básica en las entidades federativas		del estado en el año t/ Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100							
		Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	86.63%	86.53%	99.88%
		Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativo s en el estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	83.60%	81.50%	99.89%
		Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados	[((Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de primaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t+1 - Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de primaria en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula total en educación primaria	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0%	2.15%	2.15%

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
			en el ciclo escolar t] x100							
		Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	[((Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de secundaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t+1 - Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de secundaria en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t] x100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	1.86%	6.43%	28.91%
Propósito	La población en edad de 3 a 15 años, egresa de los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial.	Eficiencia terminal en educación primaria	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado ce primaria en el ciclo escolar t-5) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	100%	102.58%	102.67%
		Eficiencia terminal en educación secundaria	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	93.66%	91.71%	97.92%

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
Componentes	A Servicios de educación básica otorgados por las Entidades Federativas.	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativo s federaliza dos del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 6 años atendida en los servicios educativos federaliza dos del estado en el año t-1) -1] x100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0%	-1.75%	-1.75%
		Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativo s federaliza dos del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federaliza dos del estado en el año t-1) -1] x100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0%	-2.96	-2.96
		Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativo s	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0%	-4.02%	-4.02%

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
		del nivel secundaria en la entidad federativa.	federaliza dos del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federaliza dos del estado en el año t-1) -1] x100							
Actividades	Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matricula dos atendidos en centros de trabajo federaliza do en nivel preescolar en el año t/Total de alumnos matricula dos en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	70.69%	69.31%	98.01%
		Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matricula dos atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matricula dos en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	81.93%	82.14%	100.25%
		Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en	(Alumnos matricula dos atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	83.50%	83.37%	99.84%

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
		centros de trabajo federalizados.	matricula dos en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100							

MIR Estatal Año 2021							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Fin	Contribuir al fortalecimiento en el acceso y la calidad de los servicios de educación básica en el estado de Querétaro	Los indicadores de FIN son capturados por la cabeza de sector, para el caso de Querétaro es SEDEQ					
Propósito	Estudiantes de 3 a 14 años concluyen la Educación Básica en el Estado de Querétaro	Porcentaje de alumnos que terminan su educación primaria de manera regular	100 * (Alumnos que terminan su educación primaria de manera regular / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria hace cinco ciclos escolares)	Porcentaje	Anual	100.00%	103.48%
		Porcentaje de alumnos que terminan su educación secundaria de manera regular	100 * (Alumnos que terminan su educación secundaria de manera regular / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria hace dos ciclos escolares)	Porcentaje	Anual	82.40%	92.82%
		Porcentaje de cobertura de Educación Básica	100 * (Matrícula de Educación Básica al inicio de ciclo escolar / Población en edad de 3 a15 años)	Porcentaje	Anual	95.40%	101.14%
Componente 1	Servicios de Educación Básica otorgados	Porcentaje de absorción educación secundaria del Estado de Querétaro	100 * (Alumnos de nuevo ingreso registrados al inicio del curso en Nivel Secundaria / Número de alumnos de	Porcentaje	Trimestral	98.86%	96.89%

MIR Estatal Año 2021							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
			egresados del nivel primaria del ciclo anterior)				
		Porcentaje de acciones de los proyectos de evaluación y mejora educativa realizadas	100 * (Número de acciones de los proyectos de evaluación y mejora educativa realizados / Total de acciones de los proyectos de evaluación y mejora)	Porcentaje	Trimestral	100.00%	100.00%
		Porcentaje de alumnos de escuelas focalizadas de nivel Primaria y Secundaria que alcanzan los aprendizajes esperados (calificación mayor a 6)	100 * (Alumnos en seguimiento del nivel primaria y secundaria que alcanzan los aprendizajes esperados con una calificación mayor a 6 durante el ciclo escolar / Total de alumnos en seguimiento del nivel primaria y secundaria en escuelas focalizadas durante el ciclo escolar)	Porcentaje	Anual	0.75%	0.75%
		Porcentaje de cobertura de educación preescolar del Estado de Querétaro	100 * (Niños inscritos en educación preescolar. / Total de niños de 3 a 5 años en el estado)	Porcentaje	Trimestral	80.00%	63.24%
		Porcentaje de deserción de educación secundaria	100 * (Alumnos que desertan en educación secundaria / Total	Porcentaje	Trimestral	6.04%	2.02%

MIR Estatal Año 2021							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		del Estado de Querétaro	de alumnos inscritos en educación secundaria en el ciclo escolar)				
Componente 2	Servicios de Gestión administrativa para la Educación Básica en el Estado de Querétaro realizados	Porcentaje de trabajadores administrativos de la USEBEQ capacitados.	100 * (Trabajadores que asisten a cursos de capacitación / Trabajadores administrativos y de apoyo a la educación)	Porcentaje	Trimestral	59.99%	112.41%
Componente 4	Servicios asistenciales para niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad otorgados.	Porcentaje de alumnos en situación de vulnerabilidad con acceso a Educación Básica Pública	100 * (Número de alumnos en situación de vulnerabilidad. / Total de alumnos inscritos)	Porcentaje	Trimestral	12.13%	12.14%
		Porcentaje de escuelas de educación básica con sostenimiento federal transferido atendidas por la modalidad Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular	100 * (Número total de escuelas de educación básica públicas atendida / Número de escuelas de educación básica públicas atendidas por la modalidad USAER)	Porcentaje	Trimestral	15.89%	15.94%
Actividad 1.1	Otorgamiento de servicios y Apoyos de Educación Preescolar	Porcentaje de escuelas de preescolar general e indígena del programa de fortalecimientos a la calidad educativa	100 * (Número de escuelas de preescolar general e indígena USEBEQ del programa de fortalecimientos a la calidad	Porcentaje	Trimestral	100.00%	0.00%

MIR Estatal Año 2021							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
			educativa / Total de escuelas de preescolar general e indígena USEBEQ)				
Actividad 1.2	Otorgamiento de Servicios y Apoyos de Educación Primaria	Porcentaje de jefes de sector y supervisores de primaria, USEBEQ capacitados	100 * (Jefes de sector y supervisores de primaria USEBEQ capacitados / Jefes de sector y supervisores de primaria)	Porcentaje	Trimestral	100.00%	101.03%
Actividad 1.3	Otorgamiento de Servicios y Apoyos de Educación Secundaria	Porcentaje de alumnos de secundaria participantes de la Olimpiada del Pensamiento Matemático	100 * (Número de alumnos de secundaria participantes en la olimpiada del pensamiento matemático / Total de alumnos inscritos)	Porcentaje	Trimestral	0.17%	0.00%
		Porcentaje de docentes y directivos de secundarias capacitados	100 * (Número de docentes y directivos de secundarias capacitados / Total de docentes y directivos de secundarias)	Porcentaje	Trimestral	11.67%	11.67%
Actividad 1.5	Fortalecimiento de Gestión Administrativa que contribuye a la prestación del servicio educativo.	Porcentaje de guías técnicas del Sistema de Gestión de Calidad actualizadas	100 * (Guías técnicas del sistema de gestión de calidad actualizas / Total de guías técnicas del Sistema de Gestión de Calidad)	Porcentaje	Trimestral	100.00%	100.00%

MIR Estatal Año 2021							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Actividad 1.6	Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento en los espacios educativos públicos mejorando las condiciones de infraestructura de impartir la educación básica.	Porcentaje de equipamiento informático atendido	100 * (Equipamiento entregado en el periodo. / Equipamiento programado anualmente)	Porcentaje	Trimestral	100.00%	100.00%
		Porcentaje de escuelas de educación básica públicas mejoradas en su infraestructura.	100 * (Escuelas de educación básica públicas mejoradas / Escuelas de educación básica públicas que solicitan mejoras en su infraestructura y equipamiento)	Porcentaje	Trimestral	5.58%	5.58%
		Porcentaje de espacios educativos que cuentan con conectividad y acceso a la tecnología de la información y comunicación	100 * (Espacios educativos que cuentan con conectividad y acceso a la tecnología / Total de espacios educativos pendientes de equipar)	Porcentaje	Trimestral	35.26%	70.92%
		Porcentaje de establecimientos educativos equipados	100 * (Espacios educativos de educación básica equipados. / Escuelas de educación básica que solicitan equipamiento)	Porcentaje	Trimestral	10.87%	10.87%
Actividad 4.1	Otorgamiento de Servicios y Apoyos a población escolar	Costo promedio por alumnos de educación básica que reciben apoyo	(Recursos asignados para el apoyo de utiles escolares y uniformes. / Total	Costo promedio	Trimestral	532.31	0.00

MIR Estatal Año 2021							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
	en situación vulnerable	de útiles escolares y uniformes	de alumnos beneficiados)				
		Porcentaje de alumnos de educación básica migrantes atendidos	100 * (Alumnos migrantes atendidos. / Total de alumnos migrantes)	Porcentaje	Trimestral	100.00%	0.00%
		Porcentaje de escuelas indígenas beneficiadas con estrategias de equidad	100 * (Escuelas beneficiadas con estrategias de equidad. / Total de escuelas programadas)	Porcentaje	Trimestral	18.87%	0.00%

MIR Estatal Año 2022							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Fin	Contribuir al fortalecimiento en el acceso y la calidad de los servicios de educación básica en el estado de Querétaro	Porcentaje de cobertura en educación Preescolar en escuelas federales transferidas	100 * (Matrícula total de inicio de cursos de educación Preescolar / Población de 3 a 5 años en el estado)	Porcentaje	Anual	48.09%	47.28%
		Porcentaje de cobertura en educación Primaria en escuelas federales transferidas	100 * (Matrícula total de inicio de cursos de educación Primaria / Población de 6 a 11 años en el estado)	Porcentaje	Anual	89.69%	86.53%
		Porcentaje de cobertura	100 * (Matrícula total de inicio de	Porcentaje	Anual	87.33%	84%

MIR Estatal Año 2022							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		en educación Secundaria en escuelas federales transferidas	cursos de educación Secundaria / Población de 12 a 14 años en el estado)				
		Porcentaje de absorción en educación Secundaria	100 * (Estudiantes de nuevo ingreso a 1° del Nivel de Secundaria del ciclo actual / Número de estudiantes aprobados de 6° Primaria del ciclo anterior)	Porcentaje	Anual	97.53%	98.14%
Propósito	Estudiantes de 3 a 14 años concluyen la educación básica en el estado de Querétaro	Porcentaje de estudiantes que terminan su educación Primaria de manera regular	100 * (Estudiantes egresados de educación Primaria en el ciclo actual / Estudiantes de nuevo ingreso a 1° de Primaria cinco ciclos escolares anteriores)	Porcentaje	Anual	100%	101.80%
		Porcentaje de estudiantes que terminan su educación Secundaria de manera regular	100 * (Estudiantes egresados de educación Secundaria en el ciclo / Estudiantes de nuevo ingreso a 1° de Secundaria dos ciclos escolares anteriores)	Porcentaje	Anual	93.66%	91.71%
		Porcentaje de abandono escolar en educación Primaria	100 * (Estudiantes que abandonan el nivel de Primaria en el ciclo escolar / Total de estudiantes	Porcentaje	Anual	0.00%	2.16%

MIR Estatal Año 2022							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
			inscritos en educación Primaria del mismo ciclo escolar)				
		Porcentaje de deserción en educación Secundaria	100 * (Estudiantes que abandonan el nivel de Secundaria en el ciclo escolar / Total de estudiantes inscritos en educación Secundaria del mismo ciclo escolar)	Porcentaje	Anual	1.86%	6.43%
Componente 1	Servicios de Educación Básica otorgados a estudiantes de 3 a 14 años en el estado de Querétaro	Número de escuelas atendidas con talleres formativos en materia de educación socioemocional, dirigidos a la comunidad educativa	Total de escuelas que reciben talleres formativos en materia de educación socioemocional	Escuelas	Semestral	1,028	1,086
		Número de estudiantes de escuelas focalizadas de nivel Primaria y Secundaria que alcanzan los aprendizajes esperados	Número de estudiantes en seguimiento del nivel Primaria y Secundaria que alcanzan los aprendizajes esperados durante el ciclo escolar	Estudiantes	Anual	80,874	84,640
		Número de escuelas de educación básica con sostenimiento federal transferido que imparten	Número de escuelas de educación básica que reciben clase de educación física	Escuelas	Anual	930	1,073

MIR Estatal Año 2022							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		clases de educación física					
Componente 2	Servicios de gestión administrativa que coadyuvan en el otorgamiento de Educación Básica en el estado de Querétaro realizados	Porcentaje de docentes de educación básica que alcanzan el nivel de dominio "aceptable" en capacitaciones recibidas	100 * (Docentes de educación básica que alcanzan el nivel de dominio "aceptable" en capacitaciones recibidas/ Total de docentes en educación básica capacitados)	Porcentaje	Anual	75.00%	99.68%
Componente 3	Rehabilitación en infraestructura y equipamiento de los Centros de Trabajo de Educación Básica en el estado de Querétaro entregados	Número de escuelas con conectividad e internet para uso educativo	Número de escuelas que cuentan con conectividad e internet para uso educativo	Escuelas	Semestral	2,074	2,084
Componente 4	Servicio Educativo de Educación Básica con equidad e inclusión en el estado de Querétaro otorgado	Porcentaje de actas de cierre de las escuelas que entregaron materiales educativos a estudiantes	100* (Actas de cierre entregadas y requisitadas por responsable de escuela / Total de escuelas de educación básica públicas con sostenimiento federal transferido)	Porcentaje	Anual	100.00%	100.00%
Actividad 1.1	Otorgamiento de servicios y apoyos de Educación Preescolar	Número de Programas Escolares de Mejora Continua implementados en educación Preescolar	Número de Programas Escolares de Mejora Continua implementados en educación Preescolar	Programas Escolares	Semestral	532	532
Actividad 1.2	Otorgamiento de servicios y apoyos de Educación Primaria	Porcentaje de incremento en el promedio de aprovechamiento	100*((Promedio de aprovechamiento de estudiantes al finalizar ciclo	Porcentaje	Anual	2.30%	-4.39%

MIR Estatal Año 2022							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		escolar de los estudiantes de nivel Primaria	escolar / Promedio de aprovechamiento de estudiantes al inicio del ciclo escolar) -1)				
Actividad 1.3	Otorgamiento de servicios y apoyos de Educación Secundaria	Porcentaje de docentes de educación Secundaria que fortalecen su formación	100*(Docentes de nivel Secundaria que mejoran su desempeño académico a través de la capacitación /Total de docentes de Secundaria)	Porcentaje	Anual	100.00%	100.00%
Actividad 2.1	Operación de las funciones y servicios administrativos que coadyuvan al fortalecimiento de los servicios de educación básica	Número de guías técnicas del Sistema de Gestión de Calidad actualizadas	Número de Guías técnicas del sistema de gestión de calidad actualizadas	Guías Técnicas	Trimestral	33	33
Actividad 3.1	Equipamiento de Activos Fijos	Número de escuelas que cuentan con equipo de cómputo nuevo para uso educativo (docentes y estudiantes)	Número de escuelas que cuentan con equipo de cómputo nuevo para uso educativo	Escuelas	Trimestral	50	80
Actividad 3.2	Mantenimiento y rehabilitación de activos fijos	Número de escuelas mejoradas en su infraestructura física	Número de escuelas mejoradas en su infraestructura física	Escuelas	Trimestral	30	34
Actividad 4.1	Otorgamiento de Servicios y Apoyos a población escolar	Número de estudiantes con problemas de agudeza visual identificados que	Número de estudiantes que reciben lentes oftálmicos en el ciclo escolar	Estudiantes	Trimestral	7,000	7,163

MIR Estatal Año 2022							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
	en situación vulnerable	reciben lentes oftálmicos					
		Número de estudiantes de teleSecundarias beneficiados con bicicletas en relación a las solicitudes autorizadas	Número de estudiantes beneficiados con bicicletas	Estudiantes	Trimestral	120	129
		Porcentaje de estudiantes que permanecen en el sistema educativo, atendidos con requerimientos curriculares específicos	100* (Estudiantes con requerimientos curriculares que permanecen en el sistema educativo / Total de estudiantes con requerimientos curriculares al inicio del ciclo escolar)	Porcentaje	Anual	80.00%	94.86%

Índice de tablas, figuras, gráficos e imágenes.

Tablas

Tabla 1. Descripción de Fin, Propósito y Componentes de la MIR del Programa Presupuestario financiado con el FONE 2022. 3
Tabla 2. Definición y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida por el Programa Presupuestario financiado con el FONE 2022. 3
Tabla 3. Alineación del FONE 2022 con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027. 22
Tabla 4. Descripción de componentes del Programa Presupuestario 41121E0115 – Programa de Prestación de Servicios de Educación Básica en el Estado de Querétaro. 23
Tabla 5. Descripción de población potencial, objetivo y atendida. 23
Tabla 6. Definición de población potencial, objetivo y atendida. 24
Tabla 7. Comportamiento de estudiantes inscritos por USEBEQ en el ejercicio fiscal 2022. 25
Tabla 8. Nivel de cumplimiento de MIR Federal (SRFT) 2022. 33
Tabla 9. Nivel de cumplimiento de MIR Estatal 2022. 36
Tabla 10. Costo de efectividad del FONE 2022. 41
Tabla 11. Costo promedio por beneficiario atendido FONE 2022. 41
Tabla 12. Destino del recurso FONE 2022. 42
Tabla 13. Características de cumplimiento de criterios en materia de transparencia y rendición de cuentas. 44
Tabla 12. Grado de aceptación/atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación del ejercicio fiscal 2021 del FONE. 48
Tabla 15. Identificación de hallazgos derivados de la evaluación específica de desempeño del FONE 2022. 52
Tabla 16. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) y Recomendaciones. 55

Gráficos.

Gráfico 1. Presupuesto aprobado, ministrado y ejercicio del FONE 2022. 18
Gráfico 2. Crecimiento histórico del FONE ministrado al Estado de Querétaro 2018-2022. 31
Gráfico 3. Presupuesto FONE 2022 Realmente Pagado. 32

Imágenes.

Imagen 1. Árbol de problemas 2022 USEBEQ. 19
Imagen 2. Árbol de objetivos 2022 USEBEQ. 20

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QUERÉTARO GOBIERNO DEL ESTADO Juntos, Adelante.

IGMA-ML México/Latinoamérica

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos.

CONAC

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportación para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04 de enero del 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de agosto del 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Francisco Javier Peña Posada.	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).
Act. Brenda Elaine Luna Pacheco.	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED), adscrita a la Secretaría de Finanzas del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2022, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos o servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ▪ Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FONE en la entidad federativa. ▪ Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FONE, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. ▪ Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FONE dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. ▪ Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.	

- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FONE.
- Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Fortalecer a través del proceso evaluativo la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y por la SHCP.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del ejercicio fiscal 2022, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando con un alcance descriptivo, los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además, posibles situaciones de mejora. Para lograr lo anterior se realizó:

- Análisis de gabinete. Consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo.
- Trabajo de campo. Consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionario público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- Instrumentos de recolección de información. El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado donde se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia que reciba:
    - Exactitud: que la información recibida sea la que fue requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión y sea del FAF a evaluar.
    - Relevancia: Se identificó la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, determinando su relevancia para el desarrollo de las evaluaciones.
    - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes tuvieran elementos mínimos para determinar su credibilidad y autenticidad, como son: título del documento, nombre del área/dependencia y/o título de la persona que elaboró tal documento, fecha de publicación o elaboración y vínculo de acceso (en caso de haberse obtenido vía internet).

Por otra parte, los apartados del cuestionario incluyeron preguntas específicas, de las cuales algunas fueron respondidas mediante un esquema binario (Si/No), o bien, de manera descriptiva, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. Principales Hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1: Características del Fondo.

- El FONE cuenta con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ.
- Están debidamente definidos tanto los árboles de problemas como de objetivos.
- El fondo cuenta con un incremento promedio del 4.74% en los últimos 5 años.

Apartado 2: Planeación Estratégica.

- El FONE se encuentra alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Apartado 3: Cobertura del fondo.

- La cobertura de la población atendida versus la población objetivo fue de 99.63%.
- La USEBEQ cuenta con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario debidamente actualizados e institucionalizados.

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

- El FONE cuenta con lineamientos y normatividad robusta que proporciona certidumbre desde los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento del mismo, lo que permiten una adecuada administración y ejecución del mismo.

Apartado 5: Resultados del fondo.

- Se ejerció el 100% de los recursos ministrados del fondo.
- Registró un índice de costo de efectividad de .99, lo que significa un costo de efectividad esperado.
- Se logró cumplir el 61.53% de las metas planteadas en los indicadores de la MIR Federal (SRFT) y el 86.95% de metas planteadas en los indicadores de la MIR Estatal.
- El 38.4% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) tuvieron niveles de cumplimiento bajo o deficiente.
- El 13.05% de los indicadores de la MIR Estatal tuvieron niveles de cumplimiento bajo o deficiente.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora.

- Se cuentan con herramientas administrativas robustas para la definición, clasificación, aprobación (aceptación) y seguimiento de los ASM.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado".

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El FONE está debidamente regulado a través de la LCF, así como los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo emitidos por la Secretaría de Educación Pública y la SHCP.
- El FONE ha tenido un crecimiento promedio anual del 4.74% durante los últimos 5 años.
- Los Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ definen claramente la población potencial, objetivo y atendida.
- Se cuenta tanto con Árbol de problemas como con Árbol de objetivos debidamente elaborados.
- El FONE se encuentra debidamente alineado y vinculado al PND, PED y ODS.
- Los bienes, servicios producidos o brindados por el programa presupuestario están claramente definidos y en apego a la normatividad del FONE.
- Se identifica y contabiliza de manera adecuada la población potencial, objetivo y atendida.
- El porcentaje de cobertura de la población objetivo que fue atendida fue del 99.63%.
- No existe duplicidad con algún programa o fondo federal o estatal.
- Los beneficiarios cumplen con las ROP del fondo y se realiza de acuerdo a las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica.
- Se ejercicio el 100% de los recursos ministrados del fondo.
- Registró un índice de costo de efectividad de .99, lo que significa un costo de efectividad esperado.
- 8 de 13 indicadores registrados en la MIR Federal (SRFT) tuvieron un cumplimiento sobresaliente o adecuado.
- 20 de 23 indicadores registrados en la MIR Estatal tuvieron un cumplimiento sobresaliente o adecuado.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado".

2.2.2 Oportunidades:

- Mayores recursos destinados al fondo por parte de la federación con el fin de cubrir las necesidades de la población objetivo, así como incrementar la cobertura del fondo.
- Contar con indicadores que contribuyan a medir el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el PED, Programa Sectorial de Educación y ODS.
- Destinar recursos estatales al programa para contribuir a abatir el rezago educativo, especialmente en el déficit existente de personal de apoyo y administrativo en los planteles.
- Aumento en las inscripciones y por ende en la cobertura del fondo, al tener mayor población potencial en la entidad.
- Incrementar el nivel de cumplimiento de los indicadores tanto en la MIR Federal (SRFT) como en la MIR Estatal.
- Comunicar a todas las partes interesadas los resultados de la evaluación, especialmente sus áreas de oportunidad.

2.2.3 Debilidades:

- Existencia de rezagos en materia educativa que no alcanzan a ser cubiertos/atendidos con los recursos del fondo. Tal es el caso, como personal de apoyo y administrativo deficiente/limitado en los planteles educativos.
- Falta de trazabilidad y análisis comparativo del comportamiento de indicadores por cambio de los mismos con respecto a años anteriores.
- Existencia de rezagos en materia educativa que no alcanzan a ser cubiertos/atendidos con los recursos del fondo. Tal es el caso, como personal de apoyo y administrativo deficiente/limitado en los planteles educativos.
- No se cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para cubrir las necesidades del sector educativo.
- Se incrementó el costo por beneficiario atendido con respecto al ejercicio fiscal 2021, pasando de $19,193.66 a $20,856.87.
- El 38.4% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) tuvieron nivel de cumplimiento bajo o deficiente con respecto a la meta programada.
- El 13.05% de los indicadores de la MIR Estatal tuvieron nivel de cumplimiento bajo o deficiente con respecto a la meta programada.
- Falta de comunicación de resultados de evaluaciones (ASM) a todos los miembros involucrados en la administración y ejecución del fondo.

2.2.4 Amenazas:

- Recursos limitados para atender las necesidades en materia educativa presentes en el Estado de Querétaro.
- Cambio en la política nacional en materia educativa que afecte los objetivos planteados por la entidad.
- Falta de personal administrativo y docente para brindar una educación de calidad.
- Incremento en el costo por beneficiario atendido, derivado de una baja en estudiantes inscritos (atendidos).
- Deficiencia en la calidad y cobertura educativa en el estado, por cumplimiento deficiente o bajo en las metas planteadas.
- Desconocimiento de parte de todos los miembros de la institución sobre los resultados de evaluación el FONE, limitando áreas de mejora en el ejercicio del recurso.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1: Características del fondo.

El Fondo de Aportaciones para la Nómica Educativa y Gasto Operativo (FONE) se opera y ejerce de acuerdo a su marco jurídico, el cual está regulado por:

- Capítulo V de la LCF, artículos del 25 al 28 y 49.
  - Ley General de Educación (LGE) en sus artículos 13 al 16.
  - Lineamientos del Gasto de Operación el Fondo de Aportaciones para la Nómica Educativa y Gasto Operativo emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública.

El comportamiento histórico de recursos destinado al FONE ha tenido un crecimiento promedio anual del 4.74% en los últimos 5 años. Situación favorable de continuar con dicho crecimiento promedio de recursos, ya que contribuiría a abatir el rezago educativo existente en la entidad.

Apartado 2: Planeación estratégica.

El programa presupuestario financiando con recursos del FONE 2022 se encuentra debidamente alineado y vinculado tanto al Plan Nacional de Desarrollo, como al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, así como al Programa Sectorial de Educación 2021 – 2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los servicios o productos generados (componentes) están debidamente alineados a la normatividad aplicada al FONE, siendo estos:

Componente	Descripción
1.	Servicios de educación básica otorgados a estudiantes de 3 a 14 años en el estado de Querétaro.
2.	Servicios de gestión administrativa que coadyuvan en el otorgamiento de educación básica en el estado de Querétaro realizados.
3.	Rehabilitación en infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo de educación básica en el estado de Querétaro entregados.
4.	Servicio educativo de educación básica con equidad e inclusión en el estado de Querétaro otorgado.

Los Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ 2022 establece claramente la población potencial, objetivo y atendida, así como su método de cálculo. Por lo que se recomienda que dicha herramienta administrativa sea continuamente actualizada, con el fin de adecuarse en dado caso a cambios en la política educativa del país y que impacte al fondo.

Apartado 3: Cobertura del fondo.

La cobertura de la población objetivo atendida fue del 99.63%, sin embargo, al comparar la población atendida (estudiantes inscritos) en el ciclo 2021-2022 (376,419) contra el ciclo 2020-2021 (376,525), se aprecia una disminución en la misma, siendo el nivel preescolar el más afectado, tal y como se muestra a continuación.

Nivel escolar	Ciclo 2020 – 2021 Inscritos	Ciclo 2021 – 2022 Inscritos	Población Estudiantil	%
Preescolar	58,712	57,467	-1,245	-2.12%
Primaria	215,180	214,593	-587	-0.27%
Secundaria	102,633	104,359	1,726	1.68%
Total	**376,525**	**376,419**	**-106**	**-0.03%**

Por lo que es importante, que la dependencia, establezca estrategias que contribuya a contrarrestar la baja en la matrícula escolar registrada, especialmente a nivel preescolar. Aun y

cuando dicho comportamiento fue derivado a que por instrucciones de la SEP no se haya permitido dar de baja a estudiantes en el periodo de la pandemia COVID (2020-2021).

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

No se observa duplicidad con otros programas federales o estatales, además el FONE cuenta con normatividad robusta que proporciona certidumbre en su planeación, programación, ejecución y seguimiento, lo que contribuye a su buen desempeño.

Sin embargo, tampoco se observa complementariedad de otros fondos y/o recursos estatales, con el fin de potencializar el alance del fondo, especialmente con la finalidad de abatir las necesidades/rezagos identificados en el diagnóstico en materia de personal administrativo y de apoyo identificado por la USEBEQ y así contribuir a brindar servicios educativos de mayor calidad hacia la población.

Apartado 5: Resultados del fondo.

Se obtuvo una eficacia en el ejercicio de los recursos del 100%, ya que para el ejercicio fiscal 2022 se ejerció la totalidad de los recursos ministrados, teniendo un índice de costo de efectividad del .99, lo cual refleja un costo de efectividad esperado.

Sin embargo, se observa un incremento en el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), siendo dicho costo para el ejercicio fiscal 2022 de $20,856.87 pesos por beneficiario, con respecto al CPBA del ejercicio 2019 el cual fue de $19,193.66 pesos, lo que refleja un incremento del 8.66% por beneficiario atendido.

En cuanto al cumplimiento de las metas planteada en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) y MIR Estatal, se puede observar:

- 61.53% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) obtuvieron un nivel de cumplimiento sobresaliente o adecuado, es decir, 8 de 13 indicadores.
- 86.95% de los indicadores de la MIR Estatal obtuvieron un nivel de cumplimiento sobresaliente o adecuado, es decir, 20 de 23 indicadores.

Por lo que se recomienda, que el área establezca estrategias que contribuyan a incrementar el cumplimiento de las metas definidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT), como de la MIR Estatal.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado", es decir, con todos los formatos solicitados por dichos mecanismos, siendo estos:

- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora
  - Formato 1. Reporte equipo de trabajo participante en el proceso de atención de las recomendaciones y definición de aspectos susceptibles de mejora.
  - Formato 2. Reporte análisis de las recomendaciones y definición de los aspectos susceptibles de mejora.
  - Formato 3. Reporte documento específico.
  - Formato 4. Reporte documento institucional.
  - Formato 5. Reporte documento interinstitucional.
  - Formato 6. Reporte documento intergubernamental.

- Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Continuar con estrategias por parte de la USEBEQ para que sea atendido de manera paulatina el rezago o faltante de personal de apoyo y administrativo a través del fondo o bien a través de la gestión de recursos federales y/o estatales.

2: Vincular y/o establecer indicadores que identifiquen como el FONE contribuye a cumplir con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, Programa Sectorial de Educación 2021 – 2027 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3: Establecer un tablero de control, que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores del fondo vinculados al PND, PED y ODS.

4: Implementar estrategias (campañas o programas) que promuevan la educación básica en la población, con el fin de lograr una cobertura del 100% con respecto a la población objetivo.

5: Mejorar el nivel de cumplimiento tanto de los indicadores de la MIR Federal, como de la MIR Estatal.

6: Continuar con la práctica de difundir los resultados al interior de la USEBEQ.

4. Datos de la Instancia evaluadora.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
René X. Chavira Venzor

4.2 Cargo:
Coordinador de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:
International City Management Association de México A.C.

4.4 Principales colaboradores:
Ana Luisa Canseco Lajas
Estefanía Elvira Sandoval Mariscal
René Arvizo Cantú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
renechavira@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):
(614)178-6709

5. Identificación del (los) programa(s).

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) – Ejercicio Fiscal 2022.

5.2 Siglas: FONE 2022.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal__X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Francisco Javier Peña Posada	Unidad administrativa: Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ).
6. Datos de Contratación de la Evaluación.	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) __X Prestación de Servicios Profesionales	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED) Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación (IVA incluido): $263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veinte pesos 12/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. Difusión de la evaluación.	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2023	
7.2 Difusión en internet del formato:	

https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/

https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx
Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2023

Resumen Ejecutivo.

En atención al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 del Gobierno del Estado de Querétaro y a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2022, se realizó la Evaluación Específica del Desempeño de dicho fondo, cuya ejecución y operación se realiza de conformidad con los convenios de coordinación fiscal suscritos entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Querétaro.

En la presente evaluación se evaluaron los siguientes temas:

I. Características del fondo.
II. Planeación estratégica.
III. Cobertura del fondo.
IV. Gestión y Operación del fondo.
V. Resultados del fondo.
VI. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Como bien se establece en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) el FONE, tiene como objetivo aportar recursos a las entidades federativas para ejercer sus atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, mismos que a continuación se mencionan:

a) Prestar servicios de educación inicial básica, incluyendo la indígena y especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.
b) Proponer a la Secretaría de Educación Pública (SEP) los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.
c) Prestar servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que determine la SEP.

Lo anterior, en el Gobierno del Estado de Querétaro, se cumple a través de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), con el Programa Presupuestario 41121E0115 – Programa de prestación de servicios de educación básica en el estado de Querétaro, el cual establece su MIR 2022 lo siguiente:

Tabla 1. Descripción de Fin, Propósito y Componentes de la MIR del Programa Presupuestario financiado con el FONE 2022.

Fin:	Contribuir al fortalecimiento en el acceso y la calidad de los servicios de educación básica en el estado de Querétaro.
Propósito:	Estudiantes de 3 a 14 años concluyen la educación básica en el estado de Querétaro.
Componentes:	1. Servicios de educación básica otorgados a estudiantes de 3 a 14 años en el estado de Querétaro. 2. Servicios de gestión administrativa que coadyuven en el otorgamiento de educación básica en el estado de Querétaro realizados. 3. Rehabilitación en infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo de educación básica en el estado de Querétaro entregados. 4. Servicio educativo de educación básica con equidad e inclusión en el estado de Querétaro otorgado.

Fuente: Elaboración propia a partir de la MIR del Programa Presupuestario financiado con el FONE 2022.

Y de acuerdo con la metodología utilizada por la USEBEQ para cuantificar la población potencial, objetiva y atendida, mismo que está definida en los Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ 2022 y que se específica en el reporte denominado Bitácora de Cálculo de Población Potencial y Objetivo, dando como resultado para el ciclo escolar 2022 – 2023, lo siguiente:

Tabla 2. Definición y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida por el Programa Presupuestario financiado con el FONE 2022.

Población	Descripción	Cantidad
Población potencial	Niños, niñas y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el Estado de Querétaro que no asisten a escuelas de Educación Básica privadas.	408,952
Población objetivo	Niños, niñas y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el Estado de Querétaro que asisten a escuelas de Educación Básica públicas con sostenimiento federal transferidos.	377,786*
Población atendida	Niños, niñas y jóvenes de 3 a 14 años que viven en el Estado de Querétaro que asisten a escuelas de Educación Básica públicas con sostenimiento federal transferidos.	376,419

*Incluye factor COVID-19.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la USEBEQ.

Por lo que se puede deducir, en función de la información proporcionada por la USEBEQ, con la implementación de dicho Programa Presupuestario, se atiende el 92.04% de la población potencial y 99.63% de la población objetivo de la población de escuelas con recursos federales transferidos a través del FONE.

En relación a la evolución presupuestal del FONE, se observa un incremento anual para el ejercicio fiscal 2022 ($7,850,925,460.45 de pesos) del 8.67% con respecto al ejercicio fiscal 2021 ($7,224,821,110.53 de pesos), cabe señalar que el recurso se ejerció conforme al cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2022, logrando una eficacia del ejercicio presupuestal del 100%, en cuanto al cumplimiento de las metas planteadas para el 2022, en la MIR Federal (SRFT) se logró cumplir el 61.53% de las mismas, es decir, 8 de 13 indicadores lograron un cumplimiento sobresaliente o adecuado, quedando 5 indicadores con cumplimiento bajo o deficiente, lo que representa el 38.4% del total de indicadores de la MIR Federal.

Referente a la MIR Estatal, se observa que el 86.95% de los indicadores, es decir, 20 de 23 lograron un cumplimiento sobresaliente o adecuado y un 13.05% un cumplimiento bajo o deficiente.

El costo promedio por atención de beneficiarios para el 2022 fue de $20,856.87 de pesos, con un índice ponderado de 0.99 de acuerdo el análisis realizado del costo de efectividad del recurso ejercido, lo que significa un uso eficiente y racional del presupuesto en función a los beneficiarios del fondo.

Es importante señalar que el Estado de Querétaro recibió un presupuesto aprobado por la cantidad de $7,460,316,558.00 de pesos, un presupuesto modificado (ministrado) de $7,850,925,460.45 de pesos, logrando ejercer la cantidad de $7,850,925,460.45 de pesos, del FONE, lo que significa una eficacia en el ejercicio presupuestal del 100% por parte de la Administración Estatal, del recurso total del recurso ministrado a la Entidad.

Referente al seguimiento y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de ejercicio fiscal 2020 se detectó que dichos ASM fueron clasificadas y atendidas de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado, cumpliendo con todos y cada uno de los formatos solicitados por dicho mecanismo. Además, se aprecia que, según el Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del FONE, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se aceptaron y atendieron 6 de las 7 recomendaciones emitidas. Ya que una de ellas no es competencia de la dependencia, tal y como se describe en la Tabla 12 del presente informe, por lo que se puede decir que las recomendaciones se atendieron en su totalidad.

Por último y derivado del análisis FODA de la presente evaluación se identifican las siguientes recomendaciones para el fondo:

- Continuar con estrategias por parte de la USEBEQ para que sea atendido de manera paulatina el rezago o faltante de personal de apoyo y administrativo a través del fondo o bien a través de la gestión de recursos federales y/o estatales.
- Vincular y/o establecer indicadores que identifiquen como el FONE contribuye a cumplir con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, Programa Sectorial de Educación 2021 – 2027 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Establecer un tablero de control, que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores del fondo vinculados al PND, PED y ODS.
- Implementar estrategias (campañas o programas) que promuevan la educación básica en la población, con el fin de lograr una cobertura del 100% con respecto a la población objetivo.
- Mejorar el nivel de cumplimiento tanto de los indicadores de la MIR Federal, como de la MIR Estatal.
- Continuar con la práctica de difundir los resultados al interior de la USEBEQ.

Consulta de publicación en página electrónica:
https://portal.queretaro.gob.mx/spf/menuPTransparencia.aspx?q=YhT5iDRJbDCy4j7qYoX8klTqb4Evodpr41GuMI/XTxZwQQyZO46D+7SZhO409VyPET+TPRW9Y6+D7JyL8a7sXcqHBzQ7ZPjMJXH4a8ZD39jfNelyg8g3XtFEzzReREe+mCIVCPaUYdZt3LG6pWrEIUWPpPjvyd0m71QBbGBfgX57Wr583deOM7UtKmlmbFqC

Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rúbrica

COSTO POR PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
"LA SOMBRA DE ARTEAGA"

*Ejemplar o número del día	0.625 UMA	$ 64.84
*Ejemplar atrasado	1.875 UMA	$ 194.51

*De conformidad con lo establecido en el Artículo 173 Fracción VII de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

ESTE PERIÓDICO CONSTA DE 24 EJEMPLARES, FUE IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.